



De la enseñanza de artes y oficios a la educación técnica.
Propuestas educativas en el siglo XIX

Tomás Rivas Gómez
Presidencia del Decanato IPN

En esta participación es de mi interés presentarles parte de este proceso, principalmente lo acontecido en el siglo XIX, destacando algunos aspectos relevantes que se presentan en el libro.

El siglo XIX, es considerado como el periodo de formación del Estado mexicano, también lo es, sin duda, de la conformación de un sistema educativo encabezado por el propio estado. Los diferentes gobiernos, sin importar su sello, es decir, conservadores, liberales, republicanos e incluso monarquistas, reconocían la importancia de la educación como condición fundamental para la creación de una nación moderna en donde el proceso de transformación de súbdito a ciudadano era indispensable para su desarrollo y consolidación. Será en este siglo en donde encontraremos continuidades, semejanzas y diferencias en los diversos proyectos para crear escuelas, éstas serán el hilo conductor que permita ver la génesis de lo que será la educación en México, especialmente para el siglo pasado.

Continuidades de la época colonial al establecimiento republicano

En el atardecer del periodo colonial, y ya con la influencia del movimiento de la Ilustración, la corona comenzó a dar impulso a la enseñanza técnica, además de nuevas formas de transmitir los conocimientos, siendo el Real Colegio de Minería y la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos los mejores ejemplos de este proceso. En cierto sentido, el Estado comenzaba a dar muestras del interés por la educación y la importancia que ésta tenía para la corona. Por otro lado la enseñanza de algún oficio, por lo general, se daba en los talleres donde los



gremios establecían los lineamientos para ésta, la relación maestro–aprendiz era la base de la trasmisión de los conocimientos. En los talleres la instrucción tenía como finalidad lo práctico utilitario, buscando algún beneficio para el individuo, es decir, hacerlo capaz de desarrollar un oficio para poder vivir de manera honesta.

En este sentido se buscaba darle cierta instrucción a la población para que logaran tener un mejor nivel de vida. Tal fue el caso del cura Hidalgo, el padre de la patria, el cual había establecido una fábrica de cerámica en el curato de Dolores, les enseñó a los lugareños a trabajar la seda, a cultivar la vid entre otros oficios. También podríamos apuntar a la llamada escuela patriótica que funcionó en los años previos al inicio del movimiento de independencia, esta escuela buscaba cumplir con el objetivo de instruir a la población, particularmente a la más desprotegida para evitar la mendicidad y por tanto las conductas anti sociales, tenía un carácter laico porque fue promovida por las autoridades coloniales.

A nivel superior, la mayor parte de la educación estaba en manos del clero a través de los seminarios tridentinos, en estas casas de formación se solían tenerse clases de jurisprudencia. La Real y Pontificia Universidad era el otro sitio en donde se podía estudiar, el problema radicaba en que ésta se ubicaba en la Ciudad de México, por lo tanto para la juventud no había muchas opciones educativas.

Tras la consumación de la independencia y como fruto del nuevo estatus (nación independiente), el estado poco a poco fue asumiendo su papel rector en la educación con la mira en formar buenos ciudadanos para la naciente nación. A lo largo de los años veinte se fueron estableciendo, en las principales ciudades del país los llamados Institutos Científicos y Literarios que brindaban una formación más secular para la juventud. En la misma década se va a establecer un modelo de educación masivo que será el promovido por la Compañía Lancasteriana de



México, este modelo de educación en masa estará enfocado a la enseñanza de las primeras letras y su campo de acción serán los niños.

La constitución de 1824 aportó algunos elementos importantes en el proceso educativo, permitió a los particulares establecer escuelas, también otorgó al congreso la facultad para legislar a favor de la creación de estos centros de enseñanza. Al iniciar la década de los años treinta, aparecerá la figura de Lucas Alamán como uno de los promotores de las reformas educativas. Alamán promovió la creación del banco del avío para el fomento de la industrialización del país, introdujo algunos tipos de ganado para la industria textil, buscó dar impulso a la minería y también fue un gran promotor del establecimiento de escuelas de artes y oficios.

La reforma de 1833 buscó poner fin al control ejercido por el clero en materia educativa, la cual fue promovido por el vicepresidente Valentín Gómez Farías y su ideólogo el doctor José María Luis Mora. Ésta buscaba la creación de escuelas superiores enfocadas a las diferentes ramas del conocimiento, además serían independientes de la Universidad, la cual era considerada en ese momento como un freno al progreso por quedarse estancada en el periodo colonial, sin embargo la derrota de Gómez Farías y el doctor Mora detuvo este proyecto.

El establecimiento del Centralismo entre 1836 y 1846, pocos cambios trajo en materia educativa. En 1842 la Compañía Lancasteriana asumió la dirección de la enseñanza de primeras letras, a través de la Dirección de Instrucción Pública, es decir el estado trató de controlar la enseñanza elemental a nivel nacional, lo cual marcó un primer paso en la formación del sistema educativo. El restablecimiento del federalismo en 1846 devolvió a los estados la facultad para legislar en materia educativa, lo cual hicieron conforme a sus intereses poniendo fin a este proyecto nacional.



Proyectos educativos particulares y estatales

Debemos mencionar, como aparece en el libro, la presencia de los particulares en la promoción para instaurar escuelas, ya se apuntaba el ejemplo de Lucas Alamán, la mayoría de éstas deberían de estar cerca de los establecimientos fabriles. El país iniciaba su proceso de industrialización y la necesidad de mano de obra hacía obligada la preparación de ésta. De la misma manera se buscó por parte de los particulares que se diera preparación a aquellos sectores desprotegidos para que aprendieran algún oficio y poder ayudarse a vivir, tal fue el caso del señor Eduardo Turreau de Linieres; que promovió la creación de una escuela de artes y oficios para niños y otra para niñas con esta finalidad.

El estado, por su parte, se convirtió en promotor de escuelas y, en algunos casos secundó las propuestas de los particulares. Por ejemplo y, contrario a lo que se ha pensado, Antonio López de Santa Anna fue un promotor de la enseñanza técnica en México. A lo largo de sus estancias en la presidencia promovió la creación de escuelas. En 1843 se crearon la primera escuela de Agriculturas, así como una de artes ya manejada por el estado, a través del Ministerio de Fomento el cual jugaría un papel relevante en el establecimiento de escuelas, debido a que este ministerio será el encargado de establecer, supervisar y, sobre todo, fomentar su creación.

Incluso en el último gobierno del general veracruzano se establecieron escuelas como el Colegio Nacional de Agricultura, fruto de la fusión de la escuela de Agricultura y de la creación de la escuela de Veterinaria. La Escuela Especial de Comercio es fruto de este periodo de Santa Anna, aunque sus orígenes se encuentran en el Instituto Comercial creado en 1845 como una combinación entre intereses particulares y del Estado.



Continuidades entre el Imperio y el triunfo republicano

En el largo periodo de la Reforma, el Segundo Imperio y la República Restaurada se dará un gran impulso a la enseñanza técnica, incluso me atrevería a decir que en este periodo se establecieron las bases de lo que en el siglo xx será el Sistema Educativo Tecnológico Nacional. En esta época destacan figuras como José Urbano Fonseca, Manuel Siliceo, El doctor Leopoldo Rió de la Loza, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Gabino Barreda, Antonio Martínez de Castro, entre otros más quienes orientaron a los presidentes Comonfort, Juárez y al mismo emperador Maximiliano, para que establecieran leyes y decretos que permitieran la creación de escuelas, su reglamentación para un mejor funcionamiento. Se pueden mencionar la creación de la Escuela de Artes y Oficios de 1856, durante el gobierno de Ignacio Comonfort, cuyo primer director fue Urbano Fonseca y Manuel Siliceo como ministro de fomento apoyó la creación de esta escuela. Se pueden mencionar las leyes de educación de 1861 y 1867 durante el gobierno del presidente Juárez, la de 1865 dictada por Maximiliano, ésta última promovida por Manuel Siliceo, en ellas encontraremos muchas semejanzas, las cuales permitirán a los liberales, al triunfo sobre el imperio, proyectar el crecimiento que tendrán estas escuelas en el Porfiriato. Podemos decir que, a pesar de la guerra de Reforma y la intervención Francesa, los proyectos educativos, se fueron consolidando, proyectos en teoría antagónicos, pero en el fondo más semejantes el uno del otro.

El lector podrá encontrar, en esta parte del libro, la existencia de semejanzas y continuidades en los proyectos planteados por los diferentes gobiernos. A pesar de que se ha considerado al diecinueve como un periodo de anarquía, en el presente libro queda de manifiesto que a pesar de las luchas internas vividas por el país, los proyectos educativos se continuaron.



El lector podrá encontrar elementos que despierten su interés en esta obra, la cual es un buen aporte para la historia de la enseñanza técnica en el país, sobre todo para un periodo tan largo y complicado como lo es el siglo XIX, a la vez de que mis compañeros también buscaran a continuación despertar más las inquietudes de ustedes para que se acerquen a este libro.